



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR 9-027**  
**Guaymallén**  
**DGE**

**PROGRAMA ANALÍTICO DE ESTUDIO**

**Ciclo Lectivo 2023**

<b>CARRERA:</b>	PROFESORADO NIVEL INICIAL
<b>ESPACIO CURRICULAR:</b>	LAS PRÁCTICAS LINGÜÍSTICAS Y SU DIDÁCTICA PARA EL NIVEL INICIAL
<b>CURSO:</b>	2° año
<b>CARGA HORARIA:</b>	horas Cátedras Presenciales: 4 - Horas Cátedras de Gestión: 2
<b>FORMATO y DURACIÓN:</b>	Materia/ anual
<b>CAMPO DE FORMACIÓN:</b>	Específico
<b>SEDE:</b>	Guaymallén
<b>PROFESOR:</b>	Claudia Gonzalez

**FUNDAMENTACIÓN**

La adquisición del lenguaje verbal, específicamente humano, es uno de los grandes aprendizajes de los primeros años de vida. El grado de competencia que el niño logre en cuanto al lenguaje será un fuerte condicionante para el éxito o fracaso posterior, tanto en los ámbitos académicos como sociales. El lenguaje será elemento fundamental para la interacción social, desarrollo del pensamiento, organización del mundo que va descubriendo, conocimiento de sí mismo, regulación de su conducta. Los modernos estudios sobre el lenguaje humano y la cognición social permiten vislumbrar la complejidad de elementos que intervienen en la adquisición y desarrollo del lenguaje y su fundamental relación con las competencias comunicativas, la intersubjetividad y la teoría de la mente y la organización cognitiva. Un conocimiento preciso acerca de las pautas típicas de desarrollo permitirá al futuro docente realizar con mayor eficacia su labor:

- Acompañar al niño en su proceso de desarrollo ofreciendo un entorno comunicacional rico, estimulante, pleno de significado
- Promover el aprendizaje lingüístico y enriquecer su competencia comunicativa
- Comprender la relación entre lenguaje y juego, en tanto que articulador de la propuesta de Nivel Inicial

- Estar alerta frente a posibles y frecuentes dificultades en el desarrollo del lenguaje, las cuales atendidas en su estado incipiente reducen notablemente la problemática posterior.

La formación profesional del docente de Nivel Inicial debe apuntar al desarrollo de competencias metalingüísticas y metacognitivas que le permitan reflexionar, analizar y evaluar la práctica lingüística, tanto la propia como la de los niños. Para esto necesita apropiarse de herramientas teórico-conceptuales provenientes de distintos ámbitos de la ciencia, pero que convergen en el desarrollo y educación del niño pequeño.

### **1. CAPACIDADES PROFESIONALES**

- Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes.
- Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.
- Generar un clima favorable a la convivencia y el aprendizaje, en la institución y en las aulas.
- Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.
- Trabajar en equipo para acordar criterios sobre el diseño, implementación y evaluación de las propuestas de enseñanza, así como para elaborar proyectos interdisciplinarios.
- Analizar las propuestas formativas del Instituto y las escuelas asociadas, para identificar fortalezas y debilidades.
- Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.

### **2. OBJETIVOS**

- Desarrollar capacidades de reflexión y análisis metalingüístico que permitan al futuro docente evaluar sus propias prácticas lingüísticas y las de los niños.
- Conocer marcos conceptuales y metodológicos que permitan un abordaje del sistema lingüístico, su adquisición y su uso.
- Conocer desarrollos teóricos de las ciencias del lenguaje y del desarrollo que puedan orientar decisiones didácticas para el Nivel Inicial
- Adquirir criterios que permitan diseñar estrategias didácticas para acompañar y promover la adquisición de la lengua oral, el desarrollo de competencias comunicativas y socio emocionales en los niños.
- Asumir una actitud criteriosa frente a la diversidad lingüística y cultural.
- Desarrollar criterios de observación de los indicadores lingüísticos y comunicacionales de desarrollo de los niños pequeños.
- Asumir una actitud comprometida en relación con el rol del docente en el proceso de adquisición de las competencias comunicativas y lingüísticas en el Nivel Inicial.

### 3. PROPUESTA PEDAGÓGICA

<b>EJE N°/UNIDAD N° 1:</b>		
<b>Descriptores</b>	<b>Capacidades</b>	<b>Estrategias de Enseñanza (Cómo)</b>
<p>Funciones del lenguaje en la edad infantil.</p> <p>Etapas del desarrollo lingüístico.</p> <p>Teorías de la adquisición del lenguaje</p> <p>Desarrollo de la función simbólica y la competencia pragmática.</p> <p>El rol del adulto, el “maternés”, función del “feed-back” Estrategias de la interacción. Lenguaje e intencionalidad: funciones ejecutivas. El lenguaje como indicador de desarrollo.</p>	<p>Dominar los saberes a enseñar.</p> <p>Actuar de acuerdo con las características y modos de aprender de los estudiantes</p> <p>Comprometerse con el propio proceso formativo</p>	<p>Formularse preguntas acerca de las funciones del lenguaje en el desarrollo del niño y su proceso de adquisición y desarrollo.</p> <p>Evidenciar teorías subyacentes y ponerlas en cuestionamiento.</p> <p>Analizar casos, investigar aportes de la comunidad científica, compartir y sistematizar.</p>
<b>EJE N°/UNIDAD N° 2:</b>		
<b>Descriptores</b>	<b>Capacidades</b>	<b>Estrategias de Enseñanza (Cómo)</b>

<p>EL SISTEMA DE LA LENGUA, Y SU PROCESO DE ADQUISICIÓN EN PERSPECTIVA PEDAGÓGICA.</p> <p>Subsistemas del sistema lingüístico: fonológico, semántico, morfológico y sintáctico. Las habilidades metalingüísticas: progresión de la conciencia fonológica, desarrollo del vocabulario en cantidad y profundidad, conciencia morfológica. Progresión de la habilidad pragmática: desde el lenguaje no verbal a las habilidades sociales. Función del diálogo y las interacciones. Desarrollo discursivo</p>	<p>Dominar los saberes a enseñar.</p> <p>Actuar de acuerdo con las características y modos de aprender de los estudiantes</p> <p>Dirigir la enseñanza y gestionar la clase.</p> <p>Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar.</p> <p>Comprometerse con el propio proceso formativo</p>	<p>Realizar juegos lingüísticos</p> <p>Analizar componentes y subsistemas del sistema lingüístico con los aportes de la bibliografía y guía de la profesora.</p> <p>Realizar ejercitación para afianzar habilidades fonológicas, semántica y morfológicas.</p> <p>Visualizar la progresión en el desarrollo lingüístico y metalingüístico.</p>
<b>EJE N°/UNIDAD N° 3:</b>		
<b>Descriptor</b>	<b>Capacidades</b>	<b>Estrategias de Enseñanza (Cómo)</b>

<p>. ACOMPAÑAR, PROMOVER E INTERVENIR EN EL DESARROLLO LINGÜÍSTICO</p> <p>Rol del educador. Diseño de situaciones para favorecer el desarrollo lingüístico y metalingüístico del niño en camino a la alfabetización. Resignificación de los rituales y rutinas del jardín. Funciones del juego, el dibujo y la literatura. Desarrollo de juegos y recursos específicos para la conciencia fonológica, competencia semántica, competencia discursiva (diálogo, narración, descripción, instrucción, exposición)</p>	<p>Dominar los saberes a enseñar.</p> <p>Actuar de acuerdo con las características y modos de aprender de los estudiantes</p> <p>Dirigir la enseñanza y gestionar la clase.</p> <p>Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar.</p> <p>Intervenir en el escenario institucional y comunitario.</p> <p>Comprometerse con el propio proceso formativo</p>	<p>Diseñar situaciones didácticas y recursos lúdicos para el desarrollo de habilidades lingüísticas.</p> <p>Explorar y poner a prueba los recursos desarrollados, comunicando los procedimientos puestos en acción.</p> <p>Argumentar con sustento teórico las finalidades pedagógicas de los recursos desarrollados.</p> <p>Diagramar una agenda diaria en el jardín.</p>
<p><b>Articulación con la práctica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación, registro y análisis de situaciones comunicativas según criterios trabajados en clase.</li> <li>• Analizar en clase situaciones que se observen en las prácticas.</li> <li>• Análisis de los registros de observaciones.</li> <li>• Se procurará hacer uso en las intervenciones de los recursos desarrollados en las clases.</li> </ul>		

#### **4. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA (PARA EL/LA ESTUDIANTE)**

- Berlinsky, S y Schady, N. (editores) (2015) *Los primeros años. El bienestar infantil y el papel de las políticas públicas. Whashington, Banco Interamericano de Desarrollo.*
- Borzone, A. M y Rosemberg, C. (2008) *¿Qué aprenden los niños cuando aprenden a hablar? El desarrollo lingüístico y cognitivo en los primeros años.* Buenos Aires: Aique.
- Borzone, A. M. (2009) *Leer y escribir a los 5.* Buenos Aires: Aique.
- Borzone, A. M. (2004) *Niños y maestros por el camino de la alfabetización.* Buenos Aires: Red de apoyo escolar.
- Condemarín, M. y Milicic, N. (1998) *Jugar y leer. Guía para padres y animadores de lectura.* Buenos Aires, Nuevo Extremo.
- *Diseño Curricular Provincial. Educación Inicial* (2015) Dirección General de Escuelas, Subsecretaría de Planeamiento y Evaluación de la Calidad Educativa, Mendoza
- *Narración y biblioteca.* En: Nivel Inicial I. NAP, Serie cuadernos para el aula. CFCE.
- *Núcleos de aprendizaje prioritario* (2004). Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Buenos Aires.

- Lowenfeld, V. y Lambert Brittain, W. (1980) *“Los comienzos de la autoexpresión. La etapa del garabateo: de 2 a 4 años”*. En: V. Lowenfeld y W. Lambert. *Desarrollo de la capacidad creadora*, 2 ed. Kapelusz, Buenos Aires (Serie Didáctica).
- Romero de Cutropia, A. (1997) *Palabras bajo la lupa*. Mendoza, DGE, 1997.
- Rosemberg, C. et al. *Programa de promoción del desarrollo lingüístico y cognitivo para los jardines de infantes de la Provincia de Entre Ríos*. Consejo General de Educación Provincia de Entre Ríos.
- Rosemberg, C. (2015) *Guía 2: Juegos con palabras y conceptos para promover el aprendizaje del vocabulario*. CABA: OEI. (Alfabetización temprana en el Nivel Inicial /Batiuk,V.)
- Rosemberg, C. (2015) *Guía 3: Juegos con sonidos, rimas, letras y poesías para promover el aprendizaje del sistema de escritura*. CABA: OEI. (Alfabetización temprana en el Nivel Inicial /Batiuk,V.)
- Sánchez Polo, N. y Gómez López, L.(2012) *Preparados... listos... ya! Guías dirigidas a padres para el desarrollo de la comunicación*. Murcia, FEAPS.
- Videos: *Adquisición y desarrollo del lenguaje*, parte 1 y 2 [http://www.youtube.com/watch?v=tzXrO\\_OpVRo&feature=related](http://www.youtube.com/watch?v=tzXrO_OpVRo&feature=related)

#### 5. **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

- Alessandri, M. L. (2007). *Trastornos del lenguaje. Detección y tratamiento en el aula*. Buenos Aires-Barcelona, LESA. (los capítulos indicados en clase)
- Karmiloff, K y Karmiloff-Smith, A. (2005) *Hacia el lenguaje. Del feto al adolescente*. Madrid: Morata. 367p. Cap. 1
- Marín, M. (2009) *Lingüística y enseñanza de la lengua*. Buenos Aires: Aique.
- Monfort, M. y Juárez Sánchez, A. (2008) *El niño que habla. El lenguaje oral en el preescolar*. Madrid: Cepe.
- Grillo, M. y Nigro, P. (2000) *Las palabras de la lengua. Vocabulario de las ciencias del lenguaje para niveles medio y superior*. Buenos Aires, Magisterio del Río de la Plata.
- Marín, Marta (2008) *Una gramática para todos*. Buenos Aires, Voz activa, 320 p.
- Condemarín, Mabel (1992). *Lectura temprana (Jardín infantil y primer grado)* Edición revisada y aumentada. Santiago de Chile: Andrés Bello.
- Vygotski, L. (1979) *“La prehistoria del lenguaje escrito”*. En L. Vygotski. *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Crítica.

#### 6. **CORRELATIVIDADES:**

Para rendir	Deberá tener aprobado
Las Prácticas Lingüísticas en el Nivel Inicial	Prácticas de lectura, escritura y oralidad (Primer año)

## **7. ACREDITACION DEL ALUMNO**

La **regularidad** en el cursado se obtendrá con el cumplimiento de la **asistencia exigida y la aprobación de las evaluaciones de proceso**.

La **acreditación** del módulo se obtiene mediante examen final ante tribunal, en las fechas dispuestas en el calendario escolar.

### **a. Asistencia:**

Para obtener la regularidad el alumno deberá tener como mínimo una asistencia del 60%.

### **b. Evaluación:**

- 1) **Trabajos Prácticos** aprobados el 100% con sus respectivos recuperatorios, con una nota no menor a 4 (CUATRO)
  - 2) **Evaluaciones de Proceso:** Para la aprobación de cada una de las evaluaciones de proceso se establece como exigencia a los fines de obtener la regularidad de una calificación no menor a 4 (cuatro). 60%  
En asignaturas anuales, deberá aprobar 2 (dos) evaluaciones parciales o sus respectivos recuperatorios, con una nota no menor a cuatro (4).
- a. Finalidades evaluativas, criterios: los criterios de evaluación estarán alineados con las finalidades formativas planteadas en la propuesta pedagógica y serán explicitados en clase oportunamente.
  - b. Modalidad(es): Se procurarán modalidades evaluativas diversas, que colaboren con los procesos de aprendizaje de los estudiantes, alineadas con los desempeños de comprensión y con el desarrollo de capacidades profesionales.
  - c. Propuestas para la recuperación de los aprendizajes: se plantearán oportunamente, de acuerdo con las necesidades de los estudiantes.

## **8. ESCALA DE CALIFICACIÓN**

Porcentaje	Nota	Porcentaje	Nota
1% - 29%	1	70 – 74%	6
30 – 49%	2	75 – 79 %	7
50 – 59%	3	80 – 89 %	8
60 – 64%	4	90 – 95%	9
65 – 69%	5	96 – 100%	10

**9. EVALUACIÓN FINAL:**  
**CONDICION DEL ALUMNO PARA LA ACREDITACION**

**a) ALUMNO REGULAR**

La **regularidad** en el cursado de todas las unidades curriculares de los diseños correspondientes se obtendrá con el cumplimiento de la **asistencia exigida y la aprobación de las evaluaciones de proceso.**

- 3) **Asistencia:** La exigencia para obtener la regularidad es una asistencia igual o superior al 60%
- 4) **Trabajos Prácticos** aprobados el 100% con sus respectivos recuperatorios, con una nota no menor a 4 ( CUATRO)
- 5) **Evaluaciones de Proceso:** Para la aprobación de cada una de las evaluaciones de proceso se establece como exigencia a los fines de obtener la regularidad de una calificación no menor a 4 (cuatro). 60%  
En asignaturas anuales, deberá aprobar 2 (dos) evaluaciones parciales o sus respectivos recuperatorios, con una nota no menor a cuatro (4).

En asignaturas o módulos cuatrimestrales, deberán aprobar 1 ( un) parcial como mínimo con su respectivo recuperatorio, con una igual o superior a 4 ( cuatro)

**IMPORTANTE: EL ALUMNO REGULAR RINDE EN LA MESA DE EXAMEN FINAL ANTE UN TRIBUNAL. EL PRESIDENTE DE MESA DECIDIRÁ SI EL EXAMEN SERÁ ORAL O ESCRITO.**

- b) **ALUMNO LIBRE:** Será considerado cuando el alumno no ha cumplimentado las exigencias necesarias para la categoría de alumno regular.  
**31 AL 51% de asistencia y o evaluaciones de proceso con notas inferiores al 60% (4 cuatro)**

**IMPORTANTE: EL ALUMNO LIBRE RINDE EN LA MESA DE EXAMEN FINAL ANTE TRIBUNAL. DEBERÁ RENDIR UN EXAMEN ORAL Y OTRO ESCRITO, DEBIENDO APROBAR PRIMERO EL EXAMEN ESCRITO PARA PASAR AL ORAL, LA NOTA QUE SE COLOCA EN LA LIBRETA NO ES EL PROMEDIO DE AMBAS, SINO QUE SE COLOCA EN LA LIBRETA LA NOTA OBTENIDA EN EL ORAL.**

**NOTA:** La regularidad del cursado de cada unidad curricular tendrá una **duración** de 2 (dos) años académicos y no menos de 7 (siete) turnos ordinarios de examen.

La regularidad se perderá si el alumno no aprueba la asignatura en los plazos establecidos anteriormente o bien por acumulación de tres (3) desaprobados en el examen final de la asignatura, debiendo **recursar** la asignatura.